

INST/100
Junio 1977
Original: Español

PROPOSITOS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA
SU FORTALECIMIENTO

77-6-1232-50

PROPOSITOS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA
SU FORTALECIMIENTO

Junio 1, 1977

I. Creación y propósitos del ILPES

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de las Naciones Unidas (ILPES) fue creado con el objeto de reemplazar y ampliar las actividades que la CEPAL desempeñaba en materia de capacitación, asesoramiento e investigación, relacionadas con la planificación del desarrollo.

La creación, propósitos y organización del ILPES constan en las Resoluciones 199 (IX) de CEPAL de fecha 13 de mayo de 1961, 219 (AC.50) aprobada por el Comité Plenario de la CEPAL en febrero de 1962, y 220 (AC.52) del 6 de junio de 1962.

La Resolución 199 (IX) recomendó ampliar las actividades de capacitación y asesoramiento que la CEPAL venía realizando en materia de programación y que éstas fueran de responsabilidad de un Instituto Autónomo de Planeamiento del Desarrollo Económico bajo la égida de la CEPAL. Recomendó además que la Institución que se creara tuviera el propósito de formar un cuadro permanente de expertos en programación del desarrollo para ser utilizado en las áreas regionales y nacionales y de establecer estrecho contacto con las instituciones de programación de los gobiernos latinoamericanos, y mantener así un proceso constante de capacitación, intercambio de experiencias y mejoramiento de las técnicas de programación.

Queda de manifiesto en esta Resolución, que el propósito fue el de asignar funciones permanentes y propias de la CEPAL a un organismo que también debería tener el carácter de permanente. Esta intención es evidente ya que el carácter permanente de la institución se reitera en sucesivas Resoluciones aprobadas por la CEPAL en que se insta, tanto al Secretario General de las Naciones Unidas, como

/a los

Ultimamente la Resolución 371 (XVII) de mayo de 1977 resolvió que en cumplimiento de sus funciones específicas y en particular lo dispuesto en la Resolución 351 (XVI) citada, el ILPES debe asistir a los Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, en sus esfuerzos de cooperación conjunta acordados en la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación celebrada en Caracas entre el 13 y el 16 de abril de 1977 ^{1/}.

Pese a que el ILPES cumple funciones permanentes que antes realizaba la CEPAL en forma más limitada, en las etapas de su creación y debido a diversas circunstancias no pudo obtenerse un financiamiento estable. En todos los años de funcionamiento ha contado con diversas fuentes de financiamiento siendo la más importante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Sólo a fines de 1976 se dieron los primeros pasos para obtener una fuente regular de financiamiento y la Asamblea General con el apoyo unánime de los Gobiernos aprobó incorporar en forma transitoria recursos para 6 cargos internacionales y 10 locales. Este precedente es muy importante pues es un reconocimiento de las responsabilidades permanentes que tiene el ILPES ante los Gobiernos.

En las partes siguientes se presentará con mayor detalle el respaldo recibido de los gobiernos en la Conferencia de Caracas y en la reunión de la CEPAL (Décimo Séptimo Período de Sesiones) realizada en Guatemala entre el 25 de abril y el 5 de mayo de 1977.

^{1/} Véase Numeral 2 de la Parte III del Informe de la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina. INST/98. Caracas, Venezuela 13-16 de abril de 1977.

situación y perspectivas del ILPES y, en forma unánime, acogió las recomendaciones del Subcomité Técnico. Acordó, por lo tanto, dar pleno respaldo al Instituto por considerar, entre otros argumentos, que "... (el ILPES) representa un valioso activo para los países latinoamericanos, que lo consideran como propio y que ven en él una institución que no sólo presta importantes servicios en asesoría, capacitación e investigaciones en el campo de la planificación, sino que se puede convertir, y de hecho lo está haciendo, en un instrumento fundamental para la integración, la cooperación y el intercambio entre los países de la región. Su nueva función de Secretaría Técnica de los organismos de planificación y de la Conferencia de Ministros de Planificación, que se institucionalizará a partir del próximo año, así como su política de trabajar en estrecha colaboración con los países, garantizan el éxito esperado.

Esta es la razón por la cual los Gobiernos Latinoamericanos, por intermedio de sus cancillerías y Ministerios de Planificación, le han otorgado la más alta prioridad a sus programas y han ofrecido amplio respaldo a su gestión actual y futura".

Así, el Grupo, a través de su Presidente, el señor Embajador Julio Asencio Wunderlich, decidió, por una parte, dirigirse a las autoridades del PNUD para solicitarle la mantención del aporte al ILPES y por otra, respaldar la proposición de incluir en el presupuesto regular de las Naciones Unidas financiamiento para el ILPES.

El apoyo de los señores Embajadores, del Consejo Asesor para Asuntos Administrativos y Presupuestales (ACABQ) y de la Comisión Quinta fue decisivo para que la Asamblea General aprobara en el mes de diciembre un respaldo financiero temporal al ILPES a través de la CEPAL. Este hecho tiene una gran significación ya que, por primera vez, el Instituto obtiene financiamiento del presupuesto regular de las Naciones Unidas. Esto, a la vez que representa un reconocimiento a las tareas realizadas por el ILPES en sus 15 años de vida, compromete al Instituto aún más con su política de servir cada vez en mejor forma a los países de la región y de trabajar con ellos coordinadamente y en estrecha colaboración.

/La Conferencia

Acogieron con beneplácito la creación del Sistema de Coordinación y Cooperación entre Organismos de Planificación de América Latina y resolvieron que el ILPES asista a los Ministros y Jefes de Planificación de América Latina en sus esfuerzos de cooperación conjunta.

En lo que respecta al apoyo financiero, las sucesivas Resoluciones de la CEPAL han instado a los Gobiernos para aportar al presupuesto del ILPES.

A pesar de las dificultades muchas veces de tipo administrativo que presenta esta fuente de financiamiento, últimamente han aumentado sustantivamente los compromisos de contribución de los Gobiernos.

El cuadro siguiente presenta un detalle de los compromisos para 1976.

DETALLE DE LOS COMPROMISOS DE CONTRIBUCION
DE LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS AL ILPES

(En US\$)

Bolivia	20 000
Chile	85 000
Colombia	20 000
Costa Rica	15 000
Ecuador	25 000
Honduras	5 000
Nicaragua	5 000
Panamá	15 000
Uruguay	10 000
Venezuela	<u>100 000</u>
Total	<u>300 000</u>

Nota: En la Tercera Fase del ILPES sólo un gobierno contribuyó aportando la suma de US\$ 5 000 anuales.

En la Conferencia de Caracas cuyos acuerdos fueron respaldados por la Resolución de Guatemala, los países han reconocido la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo para contribuir con un mínimo de 600 000 dólares anuales.

/Una fuente

El ILPES, actuando a solicitud expresa de los Gobiernos, ha estado cumpliendo con las funciones que ellos mismos le han establecido en cuanto al apoyo en: la ampliación y difusión de conocimientos técnicos en materia de planificación; en el establecimiento y fortalecimiento de la organización institucional y técnica requerida para la programación del desarrollo económico y social; en la realización de estudios destinados al mejoramiento de la planificación; y, últimamente en el intercambio de experiencias e investigaciones en materia de planificación entre los países de la Región.

La labor de asesoría que ha venido realizando el ILPES ha cumplido múltiples propósitos y se ha extendido a una buena parte de los países de la Región.

La tarea más importante ha consistido en el apoyo a los Gobiernos para el establecimiento y perfeccionamiento de sistemas de planificación y en la organización de unidades ubicadas en diferentes niveles de la administración: central, sectorial, institucional, regional. Junto con ello, se ha cooperado en la elaboración de planes y programas, en gran parte de los países y, en algunos casos, en definir estrategias de desarrollo a largo plazo que han servido de marco para precisar los propósitos fundamentales de los planes. También se ha contribuido a su ejecución reforzando mecanismos nacionales de planificación, profundizando progresivamente aspectos sectoriales y regionales y perfeccionando herramientas básicas para darles mayor operatividad, tales como las técnicas de planificación de corto plazo, presupuestos por programas, proyectos de inversión, etc.

Hoy en día todos los países de la Región cuentan con organismos de planificación y en la mayoría de ellos ILPES ha cooperado en diversas etapas de su desarrollo y en el adiestramiento de los técnicos nacionales.

Además, debe señalarse que la acción de asesoría se ha realizado en estrecho contacto con los expertos de otros órganos internacionales y de cooperación bilateral, lo que ha multiplicado su acción.

/Las actividades

El Programa de Asesoría tuvo misiones de asistencia técnica en dieciocho países de la Región. Los temas principales fueron: planificación global y regional; planificación de corto plazo; sectores industrial, agrícola y de educación; integración; proyectos de inversión y planes de emergencia. Se destinaron 218.5 meses/hombre a cumplir estas misiones, sin considerar los utilizados en la dirección y administración en la Sede.

El Programa de Capacitación dictó dieciseis cursos nacionales e internacionales y participaron 526 estudiantes de veinte países de la Región. Los temas tratados en los diferentes cursos fueron: planificación y política económica; planificación regional; planificación y desarrollo; planificación industrial; planificación agrícola; planes operativos anuales; y planificación del desarrollo y medio ambiente.

Además, el ILPES ha colaborado con otros organismos, aportando profesores en veintidós cursos, destinando a ellos 20.75 meses/hombre.

En su Programa de Investigación el ILPES ha abordado temas como: la pobreza crítica: descripción y políticas para erradicarla; Estado y planificación; la planificación urbana en el contexto de la planificación económica nacional; planificación y políticas económicas de corto plazo; planificación del desarrollo agropecuario; y aspectos sociales del desarrollo.

Algunos de estos temas han sido motivo de discusión en seminarios, que ha sido otra forma utilizada por ILPES para conocer experiencias de los países de la Región y, a la vez, difundir las propias.

Ultimamente se ha publicado una serie de libros y cuadernos abordando temas tales como: desarrollo social, desarrollo regional y desarrollo urbano, planificación de corto plazo, programación monetaria y la planificación del desarrollo agropecuario: un enfoque para América Latina.

Como se ha señalado el apoyo temporal de la Asamblea General para financiar puestos asignados a ILPES constituye un reconocimiento de que es necesario contar con una base financiera permanente. Los Gobiernos, en la reunión de Caracas y Guatemala han solicitado unánimemente que este apoyo se haga permanente y se amplie. El financiamiento temporal aprobado por la Asamblea General se logró con el valioso apoyo de la Administración de la Sede y la decidida participación de los Gobiernos latinoamericanos, y significó el otorgamiento al presupuesto de la CEPAL de los siguientes recursos con una vigencia de un año:

6 puestos en la planta profesional

10 puestos en la planta local

Se hace necesario ahora lograr la permanencia de estos puestos y aumentarlos como asimismo obtener un mínimo de recursos para gastos de operación del núcleo básico.